

Fajardo.

Ministerio de las mujeres y paridad gabinete

Por la igualdad
y derechos de las mujeres

"Las sociedades con mayores niveles de igualdad entre mujeres y hombres tienen sistemas democráticos más incluyentes, efectivos, transparentes y con mayor rendición de cuentas; tienen economías más fuertes y mayor resistencia a las crisis económicas y financieras, y tienen mayores niveles de redistribución y de justicia social" ¹.

¹ CIM. Lineamientos interamericanos por la igualdad de género como bien de la humanidad. Pg. 15. 2017.

En términos económicos, en promedio, para 2019 había 20 millones de mujeres en edad de trabajar, pero 10,6 millones estaban inactivas, 5,5 millones en oficios no remunerados y 1,4 millones estaban desocupadas. De las ocho millones que se ocuparon, el 52% lo hicieron en empleos domésticos, por cuenta propia o en trabajos sin remuneración. La situación empeoró con la pandemia, a mayo de 2021 había 1.074.000 personas más en oficios del hogar que en el mismo periodo de 2019, lo que aumenta considerablemente la probabilidad de pobreza, que es mayor en jefes del hogar mujeres, menores de 25 años, sin educación, desempleadas y sin seguridad social. Además, el 76,9% de los hogares con tres niños o más, están en condición de pobreza. Al mismo tiempo, las mujeres tienen entre 15 y 25 por ciento menos acceso que los hombres a créditos de vivienda, consumo y microcréditos, otra brecha más que debe cerrarse (Valencia, 2021).

En términos de decisiones libres sobre sus cuerpos, encontramos que el 52,3 % de las adolescentes en embarazo son aquellas en el quintil más bajo de riqueza, el 41,8 % tienen el menor nivel educativo, el 24,7 % están en la ruralidad. (Sanz de Santamaría, 2021). De igual manera el 75,43% de las víctimas de violencia intrafamiliar son niñas, jóvenes y mujeres adultas; en 2020 cada 6 minutos y medio una mujer fue víctima de violencia intrafamiliar y el incremento de las llamadas telefónicas por violencia intrafamiliar fue del 96,74% (marzo de 2019 y febrero de 2021).

En términos de participación, según ONU Mujeres, solo 11% del total nacional de cargos de elección popular son ocupados por mujeres: en la Cámara de Representantes hoy, de 171 escaños, únicamente 32 (18,7%) y en el Senado de 108 curules, sólo 23 (21,3%) son ocupadas por mujeres. A nivel territorial, en las recientes elecciones locales se eligieron sólo el 6% de mujeres gobernadoras y el 12% de alcaldesas.

Las profundas desigualdades en Colombia siguen teniendo rostro de mujer.

La búsqueda de la igualdad de oportunidades, derechos y representación de las mujeres, en toda su diversidad, es uno de los ejes transversales de mi programa de gobierno. Tendrá un capítulo propio donde explicaré las acciones concretas a través de las cuales vamos a enfrentar las desigualdades de todo orden: económicas, sociales, políticas, culturales y territoriales que padecen las mujeres y además estará incluido en todos los componentes sectoriales del programa. Sin embargo, hoy quiero enfocarme y destacar una primera decisión trascendental de mi gobierno, que no da espera si queremos cumplirle a las mujeres y sacar adelante mis propuestas: la transformación de la Consejería de la Mujer en el Ministerio de las Mujeres. Este es el punto de partida de una nueva institucionalidad comprometida con superar las desigualdades y combatir la pobreza de más de la mitad de población, y que será la responsable precisamente de sacar adelante el conjunto de acciones incluidas en el programa de gobierno.

Propuesta: elevar a rango ministerial la entidad rectora de la política pública de equidad de género para las mujeres

La dotaremos con capacidad política, financiera, administrativa, técnica y de seguimiento para institucionalizar y legitimar la igualdad con las mujeres como bien que sirve a toda la sociedad y como principio orientador de la agenda pública institucional y en las relaciones con el resto de la sociedad. La entidad incorporará los enfoques de: derechos humanos, diferencial, intergeneracional,² interseccional, buscando además que toda acción pública tenga una mirada nacional pero sea coordinada a nivel territorial y articulada sectorialmente. Con la responsabilidad y la capacidad para evaluar y medir el impacto de las acciones y los beneficios de las inversiones y reaccionar cuando los mismos no sean los esperados.

El Ministerio de las Mujeres tendrá la responsabilidad de promover, convocar, coordinar y avanzar en tres frentes complementarios que buscan garantizar los derechos de las mujeres:

- **Lograr la autonomía económica** para que tengan facilidades y garantías para acceder en igualdad de condiciones al mercado laboral, asegurando ingresos propios, acceso a la tierra y a activos productivos. Muy importante y en lo cual haré especial énfasis es en reconocer los trabajos de cuidado o economía del cuidado, como sector económico, valorando tanto el trabajo doméstico y de cuidados no remunerados, como los trabajos de cuidados remunerados.
- **Lograr la autonomía física**, para que las mujeres puedan decidir sobre sus cuerpos, teniendo una vida libre de violencias y con garantías plenas de salud y para el disfrute de sus derechos sexuales y reproductivos.
- **Lograr autonomía para la participación**, para que las mujeres intervengan activamente en la toma de las decisiones que las afectan. Entre otras cosas que tengan participación plena e igualitaria en todas las esferas del poder.

Las mujeres son diversas y es necesario reconocerlas y atenderlas a todas según sus condiciones particulares de discriminación y exclusión. En la riqueza de esa diversidad no son lo mismo los retos de mujeres urbanas y rurales, campesinas, indígenas, negras, afro, palenqueras, raizales o rom; también de mujeres con orientación sexual e identidad de género diversas; o de distinta procedencia o nacionalidad, mujeres que son víctimas de distintas formas de violencias de género, o las víctimas del conflicto armado y las defensoras de derechos humanos.

² La interseccionalidad, como la define el feminismo, es otra categoría de análisis que, junto con género, nos ayuda a reconocer y entender ciertas construcciones sociales como diversidad sexual, edad, discapacidad, etnia o raza, entre otras, a través de las cuales se reproducen formas particulares de exclusión y discriminación. Para tener políticas inclusivas que respondan a la diversidad no es suficiente reconocer a hombres y mujeres, es necesario considerar estas diferencias específicas.

El **Ministerio de las Mujeres** pondrá énfasis en los siguientes aspectos, definiendo metas e indicadores de resultado en general y detalladas con cada sector:

- Garantizar a las mujeres en general y a las más pobres y con menos oportunidades en particular (reconociendo las mujeres en su diversidad: trabajadoras, con orientación sexual e identidad de género diversa, indígenas, afrodescendientes, campesinas, desplazadas, con discapacidades... todas) su participación como protagonistas del desarrollo socioeconómico y sostenible del país y la ampliación de la democracia. Resultado: Colombia pasa a estar en los tres primeros lugares del índice ISOQuito reformulado ³ que respalda los avances en el adelanto de las mujeres.
- Fomentar mayor presencia y liderazgo de las mujeres y sus organizaciones en todos los órganos del Estado. Resultado: en los máximos cargos decisorios del Ejecutivo, durante los cuatro años de gobierno, hay 100% de paridad.
- Trabajar por una profunda transformación cultural donde las mujeres no sean discriminadas por ser mujeres y se les respeten todos sus derechos. Invertir en estrategias que busquen transformar los roles tradicionales de género, para que las niñas, niños y jóvenes tengan expectativas y oportunidades similares. Resultado: se reconocen a nivel del público en general las campañas de formación en valores que adelanta el MinMujeres, en coordinación con autoridades territoriales y actores no gubernamentales, para entender y respetar la igualdad con las mujeres.
- Velar porque ningún programa, acción o inversión en la cual participe el Ejecutivo promueva valores que reproduzcan estereotipos que subvaloran a las mujeres o llevan a violar sus derechos. Resultado: en el MinMujeres funciona un sistema de denuncias y atención a acciones del Ejecutivo en cualquier nivel de intervención, aportando a la igualdad y derechos de las mujeres.
- Tener metas claras para el adelanto de las mujeres, por sectores y por grupos poblacionales, de tal manera que el Estado pueda responder y mostrar los avances en la implementación de políticas y por ende en el logro de autonomía económica, física, política y para la participación de las mujeres. En esta línea presidir la Alta Instancia de Género de Gobierno, que es una comisión intersectorial encargada de la implementación del enfoque de género del Acuerdo Final de Paz ⁴. Valorar el impacto producido por cualquier acción pública planificada -incluidas leyes, políticas y programas-, de los diferentes sectores y en todos los niveles, en la vida tanto de las mujeres como de los hombres, a fin de que todos los sujetos sociales independientemente de su opción o identidad de género, se beneficien

³ ISOQuito reformulado es un índice multidimensional diseñado para medir los avances en materia de igualdad de género y empoderamiento de las mujeres.

⁴ Pasar esta responsabilidad que está hoy en manos de la Consejería de Estabilización y Consolidación, al Ministerio modificando el Decreto 1418/2018.

por igual ⁵. Resultado: los indicadores sobre desigualdades en acceso a ingresos, vida libre de violencias y participación, para las niñas, jóvenes y mujeres más pobres y discriminadas han mejorado visiblemente.

- Participar activamente en la definición de políticas con perspectiva de género y la definición de asignaciones presupuestales para el acceso a los recursos y bienes del desarrollo. Esto implica posicionar el enfoque de igualdad de oportunidades, derechos y representación de las mujeres en las agendas sectoriales. Resultado: todas las inversiones incluidas en el trazador presupuestal de género tienen metas explícitas para contribuir al adelanto de las mujeres.
- Gestionar el aumento del presupuesto destinado al adelanto de las mujeres, para ser ejecutado tanto desde el Ministerio de las Mujeres, como sectorial y territorialmente. Contribuir a racionalizar su uso. Monitorear su ejecución. Resultado: el seguimiento presupuestal muestra el aumento significativo en los recursos de todo orden invertidos en cerrar las brechas de género.
- Promover una clara y más efectiva articulación sectorial en alianza con las oficinas, equipos de trabajo, o responsables de mujeres/género que ya existen por sectores. Resultado: está en funcionamiento el programa “Espacio de Gestoras de Igualdad” en el cual participan con aportes, inquietudes, propuestas y rendición de cuentas las responsables del tema de mujeres y género de todo el ejecutivo.
- Promover el diálogo permanente, que fomente la planeación participativa y el seguimiento a la situación de las mujeres, con las organizaciones feministas y el movimiento de mujeres en toda su diversidad. Resultado: se verifica el cumplimiento de la directiva presidencial que estableció el mecanismo de participación para el diálogo e interlocución con las distintas expresiones del movimiento de mujeres, tanto a nivel nacional como territorial.
- Promover una efectiva articulación territorial. En el marco del proceso de fortalecer la descentralización y respetar las autonomías territoriales, el Ministerio desarrollará iniciativas, metodologías y mecanismos novedosos, ágiles y efectivos para articular y convocar las agendas y los distintos actores en todos los niveles, maximizando el impacto a favor de las mujeres. Resultado: hay una línea de base y un incremento del 50% en las intervenciones que desde las instancias territoriales se orientan a atender a las mujeres.
- Liderar política y técnicamente las iniciativas gubernamentales de carácter legislativo necesarias para fortalecer el adelanto de las mujeres. En este mismo sentido orientar la interlocución y el seguimiento de alto nivel a las demás inicia-

5 Organización Panamericana de la Salud. Transversalización de género para la igualdad de género en salud: avances y desafíos para una nueva hoja de ruta hacia Agenda 2030 en Las Américas. (P.63). Eugenia Tarzibachi.

tivas legales para asegurar que toman en cuenta a las mujeres y los efectos en las mismas. Resultado: funciona un observatorio legislativo de género, con reportes semestrales.

- Desarrollar todos los instrumentos necesarios para el seguimiento, la comprensión, la sistematización y la rendición de cuentas sobre el adelanto de las mujeres. Resultado: el MinMujeres junto con DNP producen informes anuales sobre el adelanto de las mujeres.

Desarrollar y fortalecer una institucionalidad respetable en el concierto de la representación regional e internacional en los temas relacionados con el adelanto de las mujeres. Los comentarios a los informes de Colombia en la CEDAW⁶ dan cuenta de los avances tanto institucionales como en la situación de las mujeres.

Del conjunto de programas que liderará el nuevo ministerio quiero resaltar dos:

- **La creación del sistema integral de cuidados** en el cual se acompañará, a través de diferentes servicios, a las personas en situación de dependencia, a sus cuidadoras y a sus redes de apoyo, con el objetivo de reconocer los trabajos de cuidado, re-distribuirlos para que no sean solo una responsabilidad de las mujeres o la familia y reducir su carga, a través de esquemas integrales de protección social con acciones en distintos sectores. También se fomentarán los sistemas integrales de cuidado a nivel territorial.
- **El Espacio de Gestoras de Igualdad**, donde tendremos un punto de encuentro con todas las líderes del tema de mujeres y género en cada entidad del ejecutivo, responsables de acompañar la agenda en su sector. Este será un espacio de formación, coordinación e intercambio para profundizar el cierre de brechas de manera intersectorial. Será también el lugar para conectarse con las entidades territoriales y motivar la conformación de equipos de gestoras de igualdad a nivel municipal y departamental.

Propongo el Ministerio de las Mujeres por la exitosa experiencia de las secretarías de la mujer en Medellín y en Antioquia: nos permitieron articular de forma transversal y con resultados palpables un gran número de programas para las niñas, jóvenes y mujeres.

6 CEDAW (por sus siglas en inglés), Comité para la eliminación de la discriminación contra la mujer, es el órgano de expertos independientes que supervisa la aplicación de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer.

El punto de partida fue la innovación a nivel institucional para reconocer y dar importancia a la atención de las mujeres y sus derechos. El primer paso fue la creación de la **Secretaría de las Mujeres en la Alcaldía de Medellín**, una instancia al más alto nivel encargada de la transversalidad del enfoque de género en el conjunto de la alcaldía y de la implementación de acciones afirmativas favorables a las mujeres, jóvenes y niñas. Para acompañar esta institucionalidad en ambos gobiernos se crearon las “gestoras de igualdad” encargadas de la transversalidad del enfoque de género en las diferentes secretarías tanto de la Alcaldía de Medellín como de la Gobernación de Antioquia.

La inversión pública acompañó esta decisión política: el presupuesto que tenía la subsecretaría de Metro Mujer en Medellín pasó de \$2.000 millones al crear la oficina a \$8.000 millones en el 2008 y a \$65.000 millones en 2011. Y en la Gobernación el presupuesto pasó de \$1.000 millones a \$28.000 millones. En este nuevo contexto institucional, algunas de las intervenciones que nos sirven de inspiración para la construcción del programa de gobierno para Fajardo Presidente 2022-2026 son:

1. PROMOCIÓN DE LA AUTONOMÍA FÍSICA DE LAS MUJERES

Buscando que las mujeres puedan decidir sobre sus cuerpos y sus vidas libres de violencias, se implementaron programas como:

- “Seguridad Pública para las Mujeres”: estrategia para promover la seguridad individual y colectiva de las mujeres y las niñas y prevenir las violencias contra ellas basadas en género. En el gobierno de Fajardo se hizo el diseño, gestión de recursos y en el de Alonso Salazar se puso en marcha.
- “Sexo a lo Bien”: campaña para la legitimación de la sexualidad juvenil, para sensibilizar, informar y motivar sobre la importancia de los métodos de anticoncepción y el ejercicio de la sexualidad adolescente de manera libre, segura, responsable y placentera.
- “Sol y Luna”: proyecto financiado por el BID enfocado en educación sexual, asesoría y atención individual, provisión de anticoncepción moderna para jóvenes. Este modelo luego fue acogido por el gobierno nacional. En las evaluaciones de impacto se reconoce la tendencia a la disminución de embarazo adolescente: de 27% en ese entonces a 14% hoy.
- Al final de la administración en la Alcaldía de Medellín se habían abierto once nuevos Centros de Atención en Salud Sexual y Reproductiva en las zonas con mayores tasas de embarazo adolescente.

2. AUTONOMÍA PARA LA PARTICIPACIÓN

Para buscar mayor participación de las mujeres en las decisiones que las afectan, se trabajó en:

- “La Agenda Oculta de las Mujeres Públicas”: para empoderar mujeres en cargos de poder del sector privado, público y social sobre la agenda de desarrollo de las mujeres.
- “Paz: palabra de mujer”: Propiciar la preparación de las mujeres para la paz negociada en la Habana. Se llevó a cabo un seminario anual internacional en alianza con la Alcaldía de Medellín donde participaron en promedio 3.000 mujeres de todo el departamento. Allí diversas lideresas y mujeres compartieron con invitadas internacionales, delegados del gobierno nacional de la mesa de negociación, el Gobernador y el Alcalde de Medellín. Este programa fue parte del programa de la Gobernación “Preparándonos para la paz

3. TRANSFORMACIONES CULTURALES

También se adelantaron campañas masivas para contribuir a cambiar los sistemas de creencias y relatos dominantes discriminatorias sobre las mujeres en temas como derechos de las mujeres, talentos y capacidad de las mujeres, desórdenes alimenticios y prevención de la violencia contra las mujeres. Se utilizaban durante un tiempo óptimo todas las vallas y medios de comunicación de la alcaldía. En la gobernación se hizo esta misma experiencia solo sobre la prevención de la violencia contra las mujeres.

- Carrera anual “Mujeres sin miedo”: Contribuir a desestructurar el miedo inscrito y legitimado en la subjetividad femenina, a partir del movimiento físico. La comunidad de 110 municipios vinculadas a este programa. De la participación de 10.000 mujeres de todas las condiciones, incluidas las rurales en esta carrera recreativa en el primer año de gobierno se pasó a 58.000 en el cuarto año de gobierno. Era una carrera de 5K, simultánea en todos los municipios. “Cada vez que voy a un municipio las mujeres la recuerdan y la añoran” -Rocio Pineda.
- El concurso “Mujeres Jóvenes Talento”: una de nuestras primeras acciones públicas en la alcaldía de Medellín fue la creación del concurso Mujeres Jóvenes Talento en reemplazo del reinado de la Feria de las Flores. En Medellín imperaba el mito de que las mujeres solo tienen valor en función de su belleza y de sus formas. Por lo tanto, la decisión de convocar a mujeres a participar en un concurso que destacara su desempeño y conocimiento en las áreas de desarrollo social, arte, ciencia, tecnología, deporte y emprendimiento empresarial era un mensaje claro en contra de la obligación de la belleza como factor que reduce el valor de las

mujeres en la sociedad. Este mismo programa se implementó en la Gobernación.

- Quitarle la plata al reinado para invertirla en mujeres jóvenes que con su talento podía desarrollar proyectos en favor de las comunidades constituyó una auténtica ruptura: <https://www.facebook.com/watch/?v=2419430291686321>

4. AUTONOMÍA ECONÓMICA

- “La escuela busca la mujer adulta”: Propiciar la finalización de la primaria y el bachillerato por parte de las mujeres adultas que, por razones de discriminación de género, solo estudiaron algunos años de colegio. La población beneficiaria incluyó mujeres, familias y comunidad de 46 (37%) municipios que se aliaron en esta estrategia. (Este programa se inició en la Alcaldía de Alonso Salazar y se llevó luego a la gobernación de Sergio Fajardo).
- Plataforma Digital “Mujeres digitales”: buscaba formar y promover liderazgo de las mujeres (maestras, estudiantes, lideresas, funcionarias públicas, profesionales, trabajadoras) a través de la producción de contenidos, información, análisis y discusión de temáticas relacionadas con los derechos de las mujeres y las niñas, y familiarizarlas con el mundo digital. La plataforma era apoyada por un equipo de mentoras con asiento en los “parques educativos” municipales.